
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

RESOLUCION Nº	
138	/023

Montevideo, 13 de junio de 2023

VISTO: La Licitación Abreviada Nº 3/2023, para el suministro de materiales audiovisuales de difusión.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 12 de mayo de 2023 se procedió a realizar la apertura electrónica de ofertas, presentándose las siguientes ofertas: 1. CUADRO FILMS SOCIEDAD ANONIMA, 2. DSI SAS, 3. GIANELLI ESTAVILLO PABLO, 4. GONZALEZ PEREZ JUAN MANUEL, 5. KMAID TANZI NICOLAS y 6. STEVENSON GUILLEMINOT RENZO ALBERTO.

CONSIDERANDO: I) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el informe técnico elaborado por la Coordinadora y el Analista de Comunicación Audiovisual que precede y que sustenta la presente resolución, recomendando la contratación de Antártida Films (Stevenson Guilleminot Renzo Alberto), por ser quien presentó la oferta que, cumpliendo con todos los requisitos, obtuvo el mayor puntaje;

II) que con fecha 12 de junio del presente, recayó informe jurídico que considera que el procedimiento seguido para la adquisición pretendida cumplió con las etapas previstas por la normativa y las bases del concurso;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando la presente Licitación Abreviada a la oferta que, habiéndose ajustado a los requerimientos de las bases del concurso, resulta conveniente para UTEC;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

- 1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 3/2023, para el suministro de materiales audiovisuales de difusión a **STEVENSON GUILLEMINOT RENZO ALBERTO – RUT 218180860017** por un monto total de hasta \$1.519.500 (pesos uruguayos un millón quinientos diecinueve mil quinientos) IVA incluido.
- 2°. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1:” Rentas Generales”.
- 3°. Notifíquese a todos los oferentes y pase al Área de Compras a sus efectos.


Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica

